

La Bolsa Única de Empleo del SAS incluye la gestión para la contratación temporal de facultativos especialistas de área

Desde su puesta en marcha, en noviembre de 2008, se han gestionado 645 nombramientos de las categorías incluidas

La Bolsa Única del Servicio Andaluz de Salud (SAS) para la contratación del personal temporal gestionará, a partir del 11 de marzo, los nombramientos de los facultativos especialistas de área de 20 especialidades. Hasta el momento, este sistema de contratación descentralizado estaba disponible para las categorías de fisioterapia, la de técnico especialista en las especialidades de Dietética y Nutrición, Documentación Sanitaria, Medicina Nuclear y Radioterapia, pediatras de Atención Primaria, matronas, terapeutas ocupacionales, auxiliares de enfermería y celadores.

El resto de categorías profesionales se incorporarán progresivamente hasta completar la totalidad de puestos de trabajo a lo largo de este año. La incorporación de los facultativos especialistas de área se produce después de la publicación, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de los listados de puntuaciones definitivas de los candidatos inscritos en estas categorías teniendo en cuenta la valoración de méritos a 31 de octubre de 2006.

En concreto, se incorporarán las categorías de facultativos especialista de área de Alergología, Análisis Clínicos, Angiología y Cirugía Vascul ar, Bioquímica Clínica, Cardiología, Cirugía Cardiovascular, Cirugía Ortopédica y Traumatológica, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, Cirugía Torácica, Dermatología Médico-Quirúrgica y Venerología, Endocrinología y Nutrición, Inmunología, Medicina Interna, Medicina Preventiva y Salud Pública, Neurocirugía, Pediatría, Radiodiagnóstico, Radiofísica Hospitalaria y Urología.

Desde la puesta en marcha de la bolsa única de empleo temporal, el pasado mes de noviembre, se han realizado a través de este sistema de selección un total de 645 nombramientos, de los que 268 corresponden a la categoría de auxiliares de enfermería, 226 corresponden a la categoría de fisioterapia, 94 de celadores, 22 a la de técnico especialista en Radioterapia, 10 de matrona, 9 a la de técnico especialista en Dietética y Nutrición, 8 a la de técnico especialista en Documentación Sanitaria, 8 a la de técnico especialista en Medicina Nuclear.

Salud Responde

Por su parte, el servicio de atención telefónica Salud Responde (902 505 060) ha atendido, en 2008, un total de 1.456 solicitudes de información sobre la bolsa de empleo o su aplicación informática.

Este nuevo sistema de selección de personal temporal tiene por objeto garantizar la máxima eficacia, objetividad, agilidad y transparencia en el proceso de selección, basado siempre en la igualdad puesto que los profesionales podrán optar a nombramientos temporales de corta y larga duración sin tener que inscribirse para ello en bolsas de empleo provinciales.

La bolsa única garantiza, por tanto, un baremo homogéneo y de procedimiento único. Los profesionales pueden acceder a su solicitud a través de la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), inscribirse, actualizar datos y méritos y consultar los listados para ver la posición que ocupan, todo ello en cualquier momento, ya que estará operativa las 24 horas del día, los 365 días del año.

La aplicación informática sobre la que se sustenta la nueva bolsa única permite a cada centro gestionar sus contrataciones de forma ágil y descentralizada, ya que el sistema ofrece el nombre del profesional con mayor puntuación atendiendo a las características de la oferta, garantizando la transparencia y controlando la selección.

Web SAS